

PROCESO EJECUTIVO No. 2022-063

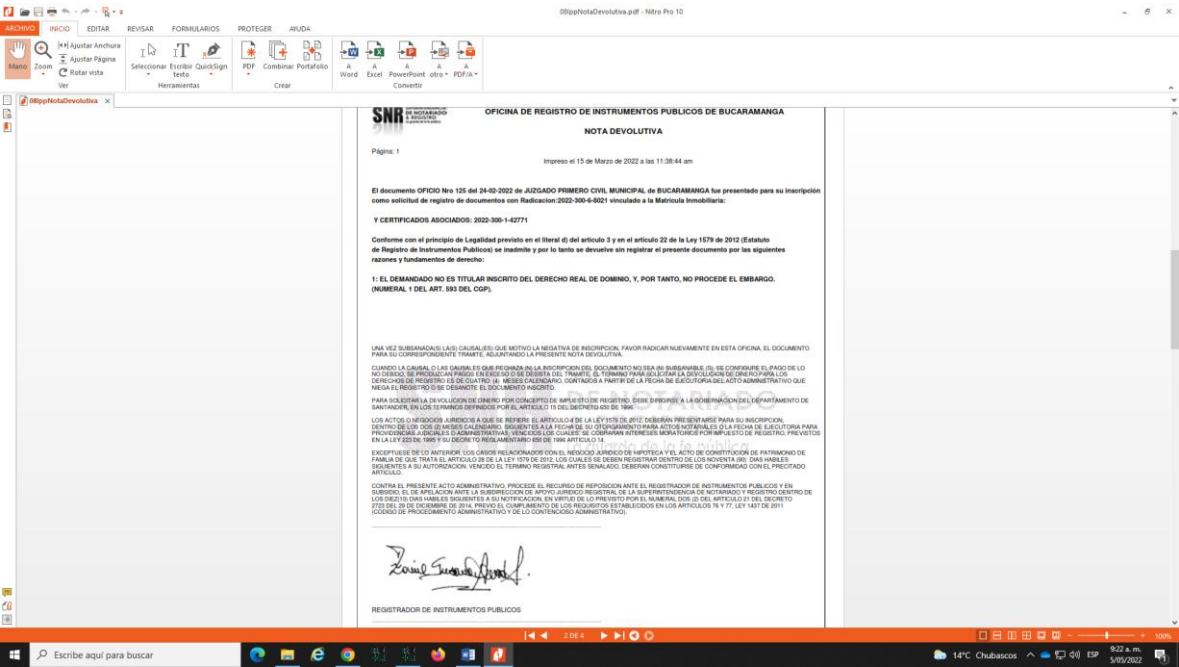
Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 11 de mayo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once de mayo de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora la nota devolutiva de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS relacionado con el embargo solicitado.



NOTIFIQUESE


CRISTIAN HUMBERTO LIZARAZO ZABALA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del
juzgado y en la página web de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 12 de mayo de 2022